

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

71

PELAYOS DE LA PRESA

CONTRATACIÓN

Por acuerdo de Pleno de 14 de septiembre de 2010, se aprobó la adjudicación provisional del contrato de gestión del servicio público de camping municipal mediante la modalidad de concesión, lo que se publica a efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público:

1. Entidad adjudicadora: Pleno del Ayuntamiento de Pelayos de la Presa. Expediente número 07/2010.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: gestión del servicio de camping municipal.
 - b) Lugar de ejecución: Pelayos de la Presa.
 - c) Plazo de concesión: diez años.
3. Tramitación ordinaria, procedimiento abierto, pluralidad de criterios.
4. Adjudicación:
 - a) Fecha 14 de septiembre de 2010.
 - b) Contratista: "Jorge Pardiño Dopico, Sociedad Limitada". CIF B-84548972.
 - c) Canon de adjudicación: 13.200 euros anuales.
 - d) Plazo de concesión: diez años.
5. Perfil del contratante: <http://www.aytopelayosdelapresa.es>.

En Pelayos de la Presa, a 14 de septiembre de 2010.—El alcalde, Herminio Cercas Hernández.

(02/9.325/10)